

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6745723		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, ESTRUCTURACION DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y SOPORTE A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA, RELACIONADOS CON LA ATENCION EDUCATIVA A POBLACION CON DISCAPACIDAD, TRASTORNOS PARA EL APRENDIZAJE, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES Y POBLACION DE ESPECIAL PROTECCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHIA		
Contratista:	ANDREA QUECAN NAVARRETE		
No. de Cedula	35195506		
Fecha Inicio del Contrato	12/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	12/09/2024 - 11/10/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	24.150.000,00
Valor a Pagar en este periodo	6.900.000,00
Saldo por Pagar	17.250.000,00
Pago No.	Uno (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4573685303	SEPTIEMBRE	\$ 279.700
Pensión			\$ 358.100
ARL			\$ 11.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6745723, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 12/09/2024 - 11/10/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar apoyo en la coordinación y seguimiento continuo de la estrategia de educación inclusiva mediante la planificación, organización, monitoreo y control de las acciones del equipo de educación inclusiva, con el fin de garantizar la atención del servicio educativo de las poblaciones de especial protección constitucional (población con discapacidad, trastornos para el aprendizaje, capacidades y talentos excepcionales, migrantes, víctimas del conflicto armado etc.)	Organización del Proceso de Educación Inclusiva: Lidere la estructuración de la implementación del proceso de educación inclusiva en la institución. Esto incluyó la definición de roles y responsabilidades, la creación de un cronograma de actividades y la identificación de recursos necesarios. PROTOCOLO EQUIPO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CHÍA.docx Visitas a Instituciones Educativas Oficiales: Asistí a 10 de las 12 instituciones educativas oficiales para evaluar el estado actual de las actividades desarrolladas por el equipo de educación inclusiva, verificando que las mismas estuviesen alineadas con los objetivos y estrategias planteadas por la Dirección de Gestión y fomento a la Educación. SEGUIMIENTO A INSTITUCIONES.xlsx Monitoreo y Control de Acciones del Equipo: Implementé un sistema de monitoreo continuo para supervisar las acciones realizadas por el equipo de educación inclusiva. HISTORIA ESCOLAR - SEGUIMIENTO.xlsx

	Retroalimentación y Ajustes de Estrategias: Recopilé retroalimentación de docentes, estudiantes y familias para evaluar la efectividad de las acciones implementadas y realicé ajustes en las estrategias según fuera necesario. HISTORIA ESCOLAR - SEGUIMIENTO.xlsx
2. Apoyar en la verificación del estado actual de la estrategia de educación inclusiva para lo cual deberá presentar plan de mejora incluyendo una propuesta de procedimientos y actividades para la estructuración del proceso de educación inclusiva del área de gestión y fomento a la educación.	Revisión de Documentos Existentes: Se inicio la revisión de todos los documentos actuales que describen la estrategia de educación inclusiva, como informes, planes previos, y evaluaciones. Se recopilo documentos relacionados con la estrategia de educación inclusiva, se propone de estos documentos realizar un análisis para comprender los objetivos y logros actuales. Recolección de Datos Cuantitativos y Cualitativos: se ha realizado consulta y recopilación de diversas fuentes para tener una visión completa del estado actual de la atención en educación inclusiva. Se requiere realizar revisión de los datos estadísticos sobre el desempeño académico y la participación de estudiantes con discapacidad, trastornos o barreras para el aprendizaje.
3. Apoyar en la construcción de un documento preliminar que refleje los avances de la estructuración de los procesos implementados en la estrategia de educación inclusiva de la Secretaría de Educación de Chía.	La propuesta para crear un proceso de educación inclusiva en la Secretaría de Educación se está construyendo a partir del análisis de documentos clave como el Decreto 1421 de 2017, las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación y la política de Educación para Todos sin Excepción. Estos documentos establecen un marco normativo claro para la implementación de estrategias inclusivas, desarrollando la propuesta basada en los tres componentes principales: políticas, prácticas y cultura inclusivas. DOCUMENTO LINEAMIENTOS Así mismo, se integró en paralelo una estructura detallada que incluye procesos de ingreso, permanencia, promoción, evaluación, egreso y mejoramiento continuo. Esta estructura busca garantizar que los estudiantes reciban el apoyo necesario en cada fase de su educación, desde su admisión hasta su transición a la vida laboral o de emprendimiento, por eso se requiere que la propuesta también incluya la implementación de programas de orientación vocacional para asegurar que los estudiantes estén preparados para las actividades de la vida diaria conforme en el nivel alcanzado. Guía General de Educación Inclusiva.docx
4. Apoyar en la supervisión de programas, proyectos o actividades relacionados con educación inclusiva en la Secretaría de Educación Municipal que fortalezcan las políticas y prácticas inclusivas.	Para cumplir con esta obligación, se realizó una revisión detallada de los informes presentados por dos profesionales contratados para asegurar que las actividades desarrolladas estuvieran alineadas con los lineamientos de la Secretaría de Educación. Esta revisión incluyó la evaluación de los objetivos, resultados y metodologías empleadas en cada actividad para garantizar su conexión y realidad con el contexto educativo. Adicionalmente, se revisaron varios documentos que conforman la estrategia de educación inclusiva, incluyendo estudios de caso, caracterizaciones de los estudiantes y rutas de atención específicas. Este proceso no solo consistió en la validación de la información contenida, sino también en la provisión de lineamientos claros y específicos para que los profesionales pudieran realizar las actividades propuestas de manera eficaz. Estos lineamientos incluyeron recomendaciones sobre mejores prácticas, métodos de intervención y seguimiento, y estrategias de mejora continua.

	Así mismo, se acompañó la revisión y supervisión de los procesos propuestos, como la ruta de registro en el Sistema de Información para el Monitoreo y Administración de la Educación (SIMAT) y la ruta de atención intersectorial. Estas acciones permitirán asegurar la correcta identificación, registro y atención de los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras para el aprendizaje. A través de estas actividades, se logró avanzar significativamente en la construcción de una guía que brinde las políticas y prácticas inclusivas, promoviendo una educación de calidad para todos los estudiantes.
5. Participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo, procesos y procedimientos, definidos por la Secretaría de Educación, Ministerio de Educación Nacional o demás entidades en las que se requiera articulación de las actividades de la estrategia de educación inclusiva.	Participación en el Comité de Discapacidad: Durante este periodo, participé activamente en las sesiones del Comité de Discapacidad, donde se discutieron y coordinaron estrategias para mejorar la accesibilidad y el apoyo a los estudiantes con discapacidades. Aporté conocimientos y sugerencias basadas en las mejores prácticas internacionales, contribuyendo a la formulación de políticas y procedimientos inclusivos que aseguren una educación equitativa para todos. Asistencia a la Red del Buen Trato: Formé parte de las reuniones de la Red del Buen Trato, donde se abordaron temas relacionados con la promoción de ambientes escolares seguros y respetuosos. En estas sesiones, colaboré con otros profesionales para diseñar e implementar el taller de corresponsabilidad dirigido a padres de familia de los estudiantes con discapacidad, trastorno y barreras para el aprendizaje. Colaboración en Mesas de Trabajo Multisectoriales: Participé en diversas mesas de trabajo organizadas por la Secretaría de Educación, enfocadas en la articulación de la estrategia de educación inclusiva con otros programas y proyectos educativos. En estas reuniones, trabajé en la integración de servicios intersectoriales para brindar un apoyo integral a los estudiantes, incluyendo salud, desarrollo social, secretaría de desarrollo económico así como la Secretaría de Gobierno.
6. Apoyar en la elaboración de informes, análisis de resultados, respuestas y seguimiento a requerimientos relacionados con educación inclusiva y población de especial protección constitucional solicitados por ciudadanía, instituciones educativas, dependencias y/o órganos de control.	En cumplimiento de la obligación, se realizaron diversas actividades, primero, se brindaron respuestas a las diferentes solicitudes recibidas a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), asegurando que todas las inquietudes y requerimientos fueran atendidos de manera oportuna y con la información adecuada. Estas respuestas se elaboraron mediante oficios formales enviados a través del sistema de atención al ciudadano, brindado la respuesta de manera oportuna. Requerimientos - Octubre  Copias recibidas  Mis asignados - Total  Pendientes de Revisar - Semanal  Correspondencia Interna  Legend: Requerimientos (rojo), Dispositivos (naranja), Archivos (gris) Se apoyó en la estructuración del informe de gestión correspondiente al primer semestre de la Secretaría de Educación, analizando los resultados obtenidos y destacando los avances en las estrategias de educación inclusiva. Este informe no solo presentó un balance detallado de las actividades realizadas, sino que también identificó áreas de mejora y propuso acciones concretas para seguir avanzando en la inclusión educativa. Finalmente, se apoyó en la estructuración de la respuesta al plan de acción de la política pública "Chía, ciudad con inclusión social," específicamente en la línea de discapacidad y educación. Este proceso implicó la

	recopilación de datos, análisis de los mismos y la presentación de propuestas que alinearan las acciones de la Secretaría de Educación con los objetivos de la política pública, asegurando así un enfoque integral y coordinado para la atención de la población con discapacidad.
--	---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					35195506				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CHIA					DEPARTAMENTO:					ANDREA QUECAN NAVARRETE				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CRA 5 # 16-62					TELÉFONO:					CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					7777777				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2024/10/10				
TIPO EMPRESA:					ÚNICO					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Otras actividades de servicios personales n.c.p.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO									

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 356.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.100	\$ 0	\$ 356.000	\$ 2.100	\$ 358.100
SUBTOTALES:										\$ 356.000	\$ 2.100	\$ 358.100

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 278.100	\$ 0	\$ 1.600	\$ 0	\$ 278.100	\$ 1.600	\$ 0	\$ 279.700	
SUBTOTALES:									\$ 278.100		\$ 1.600		\$ 278.100	\$ 1.600	\$ 0	\$ 279.700	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 11.700	\$ 11.700	\$ 100	\$ 0	\$ 11.800	
SUBTOTALES:									\$ 11.700	\$ 100	\$ 0	\$ 11.800	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 35195506	QUECAN NAVARRETE ANDREA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.300.000				NO							12-30 01-11										230201-PROTECCION	30	2.224.667	\$ 356.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 356.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	2.224.667	\$ 278.100	\$ 0	\$ 278.100	014-11 - ARL SURA	30	\$ 35195506	\$ 11.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL

\$ 649.600

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ANDREA QUECAN NAVARRETE**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 35.195.506** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 338138308** apertura el **14 de octubre de 2010**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **29** días del mes de **octubre** del año **2024**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos: **0338138308**

Cuenta de 16 dígitos: **0338000200138308**

Cuenta de 20 dígitos: **00130338000200138308**

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141090799247			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 5 5 0 6				6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
						14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 3 5 1 9 5 5 0 6		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
31. Primer apellido QUECAN		32. Segundo apellido NAVARRETE		33. Primer nombre ANDREA		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía		1 7 5	
41. Dirección principal CL 12 2 234 IN 10 BRR VEINTE DE JULIO							
42. Correo electrónico ANDREAQUECAN121@HOTMAIL.COM							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 4 8 4 9 2 7 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 0 0 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 0 3 1 1		48. Código 8 2 9 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 8 2 8	
50. Código 1 8 6 9 2		51. Código					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 08 - 02 / 21 : 34: 14			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			